

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 263

Sevilla—Viernes 15 de Noviembre de 1901

AÑO XXV

Responsabilidad judicial

Ahora que se halla en las secciones del Senado el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, sobre esta importantísima cuestión, es la ocasión más adecuada para hacer algunas observaciones.

Con arreglo á la legislación actual, para deducir la responsabilidad hace falta apurar en la vía correspondiente los recursos ordinarios y extraordinarios establecidos por la ley procesal para obtener la consiguiente reparación del daño de una providencia ó auto que se considere perjudicial, y que efectivamente lo sea.

Aun siendo injusta la resolución judicial, puede merecer la confirmación de los tribunales superior y supremo, de manera que la resolución injusta va consagrada, digámoslo así, por las resoluciones del superior, y es ejecutoria desde el momento que el más alto tribunal ha pronunciado y publicado su sentencia.

Exceptuando los casos que emanan de una falsedad, ¿qué autoridad moral puede tener un Tribunal superior para condenar á un juez en recurso de responsabilidad, por virtud de una providencia que, dictada por dicho juez, ha confirmado el superior?

El cliente que ha recurrido contra una providencia notoriamente injusta, contraria á la ley, que transcurre el tiempo, que necesita dos años de litigar, que tiene que hacer gastos cuantiosos y consumir grandes energías de paciencia y de voluntad, necesita ser un héroe para apelar al remedio legal, que si algún día le puede ofrecer la debida y adecuada reparación, es cuando ya le faltan alientos para la lucha, y su peculio ha disminuído en proporciones tales, que para atender al litigio ha tenido que acudir á la usura y reducir los gastos y atenciones de su casa. Pero hay alguno tan heroico, que á prueba de sacrificios hace frente al litigio y llega al necesario antejuicio, y aquí se paró el carro; y todos sus esfuerzos se esterilizaron ante este nuevo trámite, que concluye en un no ha lugar á abrir el juicio.

Sucede en otros casos, que se trata de una providencia ó resolución injusta que, por ser, por ejemplo, de esas de carácter urgente, aunque venga la reoperación, ya viene tarde, y, entonces, ¿qué recurso le queda al interesado? Uno muy socorrido y muy vulgarizado en España: apelar al Nuncio ó el derecho del pataleo, que para el caso es igual.

Vayan dos ejemplos prácticos:

En un juzgado de primera instancia se entabló un juicio de desahucio por falta de pago de alquileres de un establecimiento industrial, y al propio tiempo se repartió una demanda ordinaria de mayor cuantía, reclamando las cantidades que se adeudaban. El deudor moroso pidió la acumulación de ambos juicios, y el juez que conocía del desahucio accedió á dicha pretensión, declarando que *ambos juicios eran de la misma naturaleza*. Heregla mayor no la habíamos escuchado jamás.

El juicio VERBAL de desahucio, ser de la misma naturaleza que el juicio ordinario de mayor cuantía, que se distingue de aquél por eso, por la naturaleza especial entre el juicio oral y el procedimiento escrito! ¿No es este un verdadero caso de responsabilidad por *ignorancia inexcusable*, ya que no se pudiera justificar la prevaricación? ¿Qué se hubiera conseguido con intentar los recursos legales contra aquella resolución, pues que, acumulados ambos juicios, el inquilino moroso hubiera vivido eternamente en la casa sin pagar alquileres, y el dueño de la finca privado de todo recurso para hacer valer su derecho?

El otro caso, entre los mil, y con relación á todo género de reclamaciones ó intento de acciones y de derecho ante los tribunales que podríamos citar, es este:

La ley de Enjuiciamiento civil, atenta á la necesidad de adoptar ciertas medidas de carácter perentorio y urgente, para hacer eficaces los derechos y garantizar la seguridad de los bienes, ha establecido, por ejemplo, en los abintestatos á que se refiere el caso que vamos á citar, no sólo el derecho de los interesados, sino el deber de los jueces y funcionarios de la ad-

ministración de justicia, de prevenir el juicio tan pronto se tenga conocimiento del fallecimiento de una persona sin testar.

Pues bien; recientemente ha fallecido una señora en la casa de una persona con quien no la unían vínculos de parientes, con quien, por razones que aquí no interesan, no cumplió con el precepto del artículo 963 de dicha ley. El juez no previno el abintestato, pero dos hermanos de la causante comparecieron legalmente; se repartió el negocio, se solicitó también la declaración de herederos, y para los efectos de la provisión del abintestato, según la sección primera, título IX, libro II de dicha ley, se ofreció y practicó la información; pero el juez pretende más, y para esas medidas urgentes que nada prejuzgan, hecha la información en regla, y resultando de la certificación de defunción que la causante no testó, ordena que se justifique con documentos, y como éstos son muchos, y hay que reclamarles de lugares distintos y muy distantes, cuando los documentos vengán habrá desaparecido la herencia y todo rastro de ella.

En este caso de flagrante infracción legal, ¿quién debe ser el responsable, quién lo es efectivamente? Ese juez que tan manifiestamente ha infringido el precepto legal, con un desconocimiento absoluto de sus preceptos y con manifiesta ignorancia de la letra y espíritu de la ley y de la naturaleza de la previsora medida que debe adoptarse *incontinenti* para poner á cubierto los bienes hereditarios, fuera ó no en definitivo heredero el solicitante, que esto se declararía en su día y mediante el oportuno expediente en forma.

Se intenta un recurso contra tan desatentada providencia; se admite, se susbtancia, y pensando lo más favorable, el tribunal superior dicta auto revocatorio, y el tiempo transcurrido es que se va á suspender la marcha sucesiva de los días, de los meses, de los años, pues el perjuicio es cierto, y la responsabilidad, aun en el caso de exigirla, obtenerla no compensaría; porque no conociéndose la importancia de haber hereditario, no había manera de reparar totalmente los perjuicios. Y aquí surge otra responsabilidad, que es la inherente á la Hacienda pública, por no haberse podido presentar á tiempo la liquidación provisional para el pago de los derechos al fisco.

En lo criminal hay algo que clama en favor de todos los hombres honrados, á merced de un juez vengativo ó de un espíritu estrecho.

Esos famosos autos de procesamiento, por fútiles sospechas ó por conveniencias de la política ó del cacique, ó por sentimientos de venganza de algún potentado ó influyente personaje, de que están llenos los archivos negros de nuestra Administración de justicia, que se convierten cuando han producido sus nefastos efectos en un sobreesimiento, á veces provisional, para tener siempre la maza levantada sobre el hombre honrado, deben ser objeto de indemnización siempre, y de pública declaración y de oficio; la acción fiscal en todo caso, debía intentar algo á manera de juicio de residencia contra los jueces que así obraran.

El recurso de responsabilidad debe intentarse inmediatamente después de notificada la providencia injusta, bajo la responsabilidad del que lo hiciera, tramitarse de oficio, es decir, sin pago de derechos, y substanciarse rápidamente, procediendo á la vía de apremio sin más trámites, para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias y la total reparación del daño, inhabilitando la sentencia al juez, sin perjuicio de la pena en que hubiese incurrido.

La justicia andaría derecha, y las funciones judiciales se elevarían en el concepto público, desapareciendo las influencias políticas y las dadas pecuniarias, y siendo el juez lo que debe ser: el distribuidor de la justicia y el otorgador del derecho, mediante la recta interpretación y aplicación de la ley escrita.

A. A.

Murmuraciones

Ayer se celebró en Sevilla la Junta, ó las Juntas, de escrutinio.
Y sucedió lo siguiente:

—Usted es un hijo de mala madre.
—Y usted un hijo de mal padre.

—Yo sabía que era usted un granuja, pero jamás me figuré que lo fuera tanto.

—Mal caballero.

—Canalla.

Una voz:

—Sigamos el recuento, señores.

(Los caballeros se sosiegan un poco y comienzan á reunir saliva.)

—Protesto.

—¿Y quién es usted para protestar?

—Yo soy una persona decente.

—¿Desde qué fecha?

—Desde 1.º de Noviembre á las dos de la tarde.

—Usted ha sido toda su vida un canalla y un hambrrón, y lo será mientras no lo recojan en un asilo.

—Yo le diré á usted lo que soy.

—Lo veremos.

—¡Pues ya se ve que lo veremos!

—Si no fuera porque estamos aquí reunidos unos cuantos hombres de buena educación....

—Usted no ha tenido educación en su vida.

—¿Cómo que no? Mis padres me la dieron.

—Y usted no la supo aprovechar.

—No hay que sulfurarse, señores. Sigamos el recuento.

(Los caballeros se callan un ratito.)

—Esas actas son falsas.

—Aquí nadie hay más falso que usted.

—Si no fuera porque estamos entre caballeros, le diría á usted que no tiene vergüenza.

—Vaya una cosa nueva que me iba usted á decir!

—Señores: la seriedad exige que aparezcos una poca de educación.

—No me da la gana!

—Es usted un desvergonzado.

—Y usted un útere.

Una voz:—¡Viva la monarquía!

—¡Vivaaaa!...

Otra voz:—¡Viva la religión de nuestros mayores!

—¡Vivaaaa!...

(Los caballeros se sosiegan un poco.)

—Canalla, eso no se hace.

—Lo hago porque la ley me autoriza. El artículo 444, en consonancia con el 510, dispone que el triunfo de los candidatos sea de aquel que demuestre tener la manga más ancha.

—La manga ancha es hoy de nuestro partido político.

—Ustedes no formáis partido político, sino una partida de salteadores.

—¡Protesto!

—¡Sin vergüenza!

—¡Canalla!

—Yo le castigaré.

Una voz:—¡Viva la moralidad!

—¡Vivaaaa!...

—Un empleado:—¿Quién se ha guardado un pañuelo mío?

Otra voz:—¡Viva la libertad!

El empleado:—¡Que suelte el pañuelo quien lo tenga!

Un curioso se acerca á un guardia municipal y le pregunta:

—Guardia: ¿Qué acto es el que se está celebrando ahí dentro?

—El acto de... mentarse la madre por un acta.

—¡Llame usted á la guardia civil.

—No hay necesidad.... Después que se pongan como un trapo, salen tan amigos.

En la calle.

—Yo le dije canalla.

—Y él te dijo ladrón.

—Estaba algo ofuscado y no sabía lo que se decía.

—Pero se fué de la lengua y en poco estuvo que no te dijera sin vergüenza.

—¡Si me lo dijol.... Pero entonces fué cuando le dije:—¡Mal caballero!

—Pues si á mí me lo dice....

—¿Qué ibas á hacer?... Estas cosas se olvidan. Las cuestiones políticas ya sabes tú que no atentan al decoro personal.

—¿Cómo que no?... ¡Pues no te ha dicho sin vergüenza?

—Pero eso es... políticamente. Políticamente nos podemos poner como un trapo, pero luego, particularmente, somos buenos amigos.

—Cada vez entiendo menos eso de la política.

—Cuando te digan sinvergüenza una vez, te convencerás que hay que sufrirlo, porque, de lo contrario, no se hace carrera.

La prensa:

—Ayer salió en el expreso de Madrid el ilustre jefe político D.... y los señores D.... y D.... que marchan á la Corte á celebrar una conferencia con el señor ministro de Obras públicas, para

gestionar que en los próximos presupuestos se consignen las cantidades necesarias para las obras de....

El desinterés y amor que tan ilustres señores demuestran por nuestra ciudad le hacen acreedores al respeto y agradecimiento de todos los sevillanos.—

Sagasta se pone bueno....
Son las últimas noticias que han llegado de la Corte, y esto, al fin, nos tranquiliza. Estando vivo Sagasta es un conflicto por día; como Sagasta se muera, ¡adiós la vida tranquila! Entonces sí que se implanta la más furiosa anarquía entre compadres y yernos y con la demás familia que lleva acuesta el empeño de salvar la monarquía.

El jefe de la expedición española encargada de la delimitación de las tierras donadas á nuestra patria en el río Muni se ha suicidado.

Esto es:

Entre decirle al Gobierno español:—Los territorios que han sido regalados á España para nada sirven; y es una sangrienta burla—y suicidarse, ha preferido esto último.

¡Un gran patriota!

Se lleva el secreto de una burla tan sangrienta á la tumba.

Dios lo perdona, porque ha obrado con tanta cordura, que deja el camino abierto para otro que quiera suicidarse después de vivir tres ó cuatro meses á costa del Presupuesto nacional.

Tras la Junta de escrutinio ha venido el temporal, y sopla el viento con fuerza, y llueve que esto es la mar. El invierno ya se acerca, y junto con él vendrán las terribles pulmonías y catarros, y demás plagas con que la Naturaleza siempre nos suele diezmar. Y vendrá el nuevo Concejo, Concejo municipal.... y vendrán las mismas cosas que hemos censurado ya, ¡y todo será lo mismo, y seguirá todo igual!

Leo en un colega muy perspicaz:

«Se ha presentado en el palenque una nueva especie de guapos, como si no tuviéramos bastante con los que viven del juego: el guapo místico.

Si alguien nos acomete, dicen en estas ó parecidas palabras, procederemos como los hombres de fe y corazón cristiano, dando muerte á nuestro enemigo.»

¿Con qué?

¿Con el crucifijo, con el rosario ó con el hisopo?

De cualquier manera que sea.... ¡mala sangre!

Dice un periódico:

«Un viejo de 82 años, viudo por quinta vez, y mozo de labor al servicio de acaudalada persona de Málaga, ha pedido la mano de una joven huérfana de 18 años, recibiendo tal disgusto con la negativa, que desde entonces está enfermo y no hay quien pueda consolarlo.»

¡Pobrecillo!...

Con el primer resfriado que le dé este invierno se suicida.

¡Y cómo están las niñas modernas!

¡Un partido tan ventajoso!...

CARRASQUILLA.

Los asilos nocturnos

Han caído las primeras lluvias. Los caminos están cubiertos de barro. Los árboles comienzan á desprenderse de sus marchitas hojas. En los campos agostados el vendimiador ha recogido ya los racimos de la uva. Los pájaros huyen en bandadas á climas más benignos....

Se acerca el invierno envuelto en su manto de nieve. Por las noches, sobre todo, arrecia el frío, que entumece los miembros. ¡Pobres de los que no tienen hogar!... Mala época es la que empieza para estos infelices....

Durante los meses estivales, el rebaño de los hambrientos vagabundos gozaba de relativo bienestar. Los días eran largos, el sol prestaba

calor a los cuerpos desnudos; los campos y los árboles, cargados de frutos, se prestaban al merodeo, no exento de peligros; las gentes satisfechas y felices se desprendían más fácilmente de una moneda roñosa ó un pedazo de pan. Por las noches, claras, serenas, cuajadas de luceros y de estrellas, la tribu de los ilotas se desparataba por los alrededores de la ciudad. En cualquier parte encontraban cómodo refugio; debajo de los puentes, sobre la mullida hierba del campo, en la cuneta de un camino, entre los escombros de una casa en ruínas....

Se dormían acariciados por la dulce brisa, escuchando el zumbido de los insectos, el aleteo de los pájaros en sus nidos, el canto de las ranas y el murmurar de los arroyos.... En medio de su triste orfandad y negro desamparo, eran casi felices....

Ahora los días son cortos, y el sol se queda oculto muchos de ellos entre nubes cenicientas y sombrías que entristecen el alma. Caes á menudo la fría lluvia que entumece los miembros y convierte á la ciudad en un barrizal inmenso. Las casas están cerradas y con las fachadas ennegrecidas por la humedad, y los cristales empañados presentan un lúgubre aspecto. Sus felices moradores sienten entonces, como nunca, las dulzuras del hogar, y contemplan desde las altas ventanas cómo cae la lluvia menuda y punzante cual nieve derretida unas veces y semejante otras á espeso granizo.

¡Muchas veces me he preguntado dónde se meterán en estos días tristes los parias, los bagabundos, los que no tienen hogar!

Por las noches aumenta la tristeza. La pálida luz de los faroles del alumbrado público se refleja en los charcos que convierten á la ciudad en una nueva Venecia, sin palacios de mármol y sin góndolas. Se ven pocos transeúntes y éstos caminan de prisa y van bien abrigados. Se dirigen á los teatros y á los cafés, en cuyas fachadas brillan rótulos de gas y esparcen claridad de luna grandes focos voltaicos. De cuando en cuando atraviesan también rápidamente las calles los coches de los ricos. Van en ellos muellemente reclinadas hermosas damas cubiertas de lazos y de plumas. Con una sola de las ricas joyas que ostentan en las orejas diminutas, la escultural garganta ó las blancas manos, harían la felicidad de muchos infelices. Lo que menos se acuerdan ellas, sin embargo, es de que hay pobres en el mundo.

Entre tanto camina el rebaño de los ilotas, camina sin cesar. La lluvia los azota, el barro los salpica, el frío les pincha, el hambre les produce vértigos, el cansancio los atormenta. Van sin rumbo fijo, encogidos, temblorosos, con el rostro amoratado, el cabello pegado á las sienes, las ropas desgarradas, los pies descalzos, la inteligencia oscurecida y el alma triste. Parecen bestias perseguidas, seres malditos condenados á andar eternamente.

Sobre la oscura calle se refleja á lo mejor enorme cuadro de luz. Es la ventana de un *restaurant* ó de un hotel, donde el vagabundo se detiene un instante para contemplar á los felices mortales que bajo un techo de ricas molduras y en medio de una tibia atmósfera comen alegremente. Siente entonces el desgraciado tentaciones de entrar allí, de atropellarlo todo y de apoderarse de los exquisitos manjares que hay sobre las mesas cubiertas con blancos manteles, para saciar el hambre. Mas ésta le ha quitado el valor, la fuerza de voluntad, le ha convertido en un pobre sér apocado, tímido, irresoluto, y continúa su triste peregrinación bajo la lluvia incesante, envuelto en las furiosas ráfagas del helado cierzo....

Pasa por delante de caserones enormes y suntuosas viviendas. Su inteligencia dormida se despierta. Sabe que allí, en uno de aquellos palacios, vive un anciano decrepito que predica la caridad y el amor al prójimo, y luce en los dedos de las manos esmeraldas y amatistas, y viste ropones de seda y hasta lleva hebillas de oro en los pies. Sabe que allí hay muchas habitaciones, muchas salas adornadas con viejos tapices, historiadas cornucopias, espesas alfombras y mullidos divanes.... Sabe que todo aquel lujo, que todos aquellos salones vacíos son para un señor solo y sin hijos y sin familia, y aprieta los puños llenos de rabia y murmura una amenaza....

Es una iniquidad, es un crimen consentir que durante el helado invierno haya multitud de seres sin un techo donde cobijarse.

Es una vergüenza y un baldón para una ciudad civilizada, y que además blasona de caritativa y cristiana, ver arracimados en los quicios de las puertas, por no tener dónde dormir, á pobres niños abandonados.

No tienen derechos á quejarse los arzobispos de falta de fé. No tienen derecho á quejarse

los honrados burgueses que duermen sobre blandos lechos de que haya robos y asesinatos. ¡Ah! ¡Si no fuera que la humanidad es buena ó imbécil, cómo es posible que subsistiesen tan tremendas iniquidades!

Se ha hablado de la fundación de un Asilo nocturno para los pobres, y urge que se lleve á cabo cuanto antes.

Ya sé que las beatas que encienden una vela á Dios y otra al diablo, yendo por la mañana á las iglesias y por la noche á los teatros, no soltarán un solo céntimo para obra tan benéfica. Ya sé que los fariseos, que hablan de resolver el pavoroso problema social por medio de la caridad, no sacrificarán una sola peseta de sus enormes sueldos y pingües rentas para bien de los pobres. Todo lo necesitan para levantar cúpulas, pavimentar templos, vestir imágenes y... mantener sobrinos.

Con su apoyo ó sin él, debe hacerse en Sevilla un Asilo nocturno para los pobres. Un deber de humanidad así lo exige.

CONSTANTINO PIQUER.

De actualidad

La totalidad de los presupuestos la combatirá Mataix, Poveda y Besada.

En San Roque de Castelló han sido asesinados dos tetuanistas con motivo de las elecciones.

Los autores fueron guardias del Municipio.

Han llegado á Madrid los diputados catalanistas.

Gestiónase en Barcelona el cierre de tiendas para protestar de las elecciones.

La prensa cree que el voto particular de la Unión Nacional, así se hubiera presentado con tiempo de estudiarlo, podría haber surtido efecto.

El País dice que el catarro de Sagasta afecta al partido y al régimen, caducos y todos desahuciados.

El Liberal afirma que caminamos ante lo desconocido y ha llegado la hora de la desaparición de los partidos históricos.

El Imparcial propone una crisis extensa, entrando en el Gobierno persona autorizada que pueda llevar la presidencia interina.

Háblase de gestiones secretas entre los primates liberales acerca de las minorías para lograr la pronta discusión de los presupuestos con objeto de que pueda Sagasta ausentarse de Madrid una temporada, dejando un presidente interino y las Cortes cerradas.

El diputado á Cortes D. Melquiades Alvarez ha pedido á Francia datos importantes relacionados con la actitud de los catalanistas.

Una vez que dichos datos se hallen en su poder intervendrá en el debate del Congreso.

El discurso del señor Alvarez sería de resonancia y produciría mucho ruido.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido para distribuirse los turnos en la discusión de los presupuestos.

Los señores Azcárate y Muro combatirán la totalidad de los presupuestos de gastos é ingresos, respectivamente.

El señor Marengo se ocupará de los de Guerra y Marina; don Melquiades Alvarez del de Instrucción pública, y el señor Ballesteros del de Justicia.

Hasta que no vengan los demás diputados republicanos no se distribuirán los turnos restantes.

Los ministros han celebrado Consejo en palacio.

Cada uno de ellos dió cuenta á la reina de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, firmó la concesión de un crédito.

El ministro de Marina, duque de Veragua, entregó á la reina un estuche de madera, regalo de la fábrica de azúcar de Tudela.

El ministro de la Gobernación, señor González, dió cuenta del resultado de las elecciones.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, se ocupó de la cuestión franco-turca.

A la salida de palacio dijeron los ministros que el señor Sagasta se encuentra algo mejorado.

Presididos por el señor Moret se reunieron los jefes de las minorías al objeto de tratar de la celebración de la sesión.

El señor Moret llamó al señor Aldama á fin de que explicara las causas á que obedecía su petición de que se contara el número de diputados.

El señor Aldama contestó que á él y al señor Sánchez Campo, que forman la minoría integrista, jamás se le consultó para nada.

El presidente del Congreso respondió entonces que ignoraba la existencia de tal minoría, entre otras razones porque el señor Sánchez

Campo ha luchado y venido á la Cámara como católico.

Respecto á la petición de que se contara el número de diputados, dijo el señor Aldama:

Anoche me llamó el señor Nocedal y me dijo: Mañana empezará la discusión de los presupuestos, lo cual significa que no se aprueba ni acta.

Es necesario, por consiguiente, que no haya sesión y que, desde mañana, se pida y se cuente el número de diputados.

Las manifestaciones del señor Aldama comentábase jocosamente.

El señor Almada envió á los periodistas, á la tribuna de la prensa, seis botellas de vino de Jerez.

Los periodistas las rechazaron.

Los reunidos acordaron que procedía abrir la sesión.

Llamado nuevamente el Sr. Aldama, manifestó que el Sr. Nocedal, su jefe, iría á hablar al presidente de la Cámara.

Como no se presentara, se acordó abrir la sesión.

Crónica teatral

«LA GOBERNADORA»

El ingenio de Benavente reapareció anoche en la escena del teatro San Fernando. Ingenio caustico, mordaz, elegantemente intencionado....

En los mayores atrevimientos del autor de *El marido de la Tellez* hay eso que llaman *sprit*. Dice las cosas con tal arte que, expresadas por él, produce admiración lo que en otros sería censurable.

La crítica madrileña ha discutido mucho á *La Gobernadora*. Los exigentes, los que sustentan el absurdo criterio de que los autores deben mostrarse *progresivos* en sus obras, han dicho que la última de Jacinto Benavente, no tiene el mérito de otras del mismo autor, pero tampoco se atrevieron á censurar ésta como mala, porque el escalpelo, fuera del primer acto, no halló blanduras que facilitaran su introducción.

La Gobernadora es una perla más para el collar que confecciona con sus obras el gran satírico. Y como tiene claro oriente, y es digna de figurar entre las que ya forman esa joya de nuestra literatura dramática, no debe preocuparse la crítica, si hay ó no en el collar otras perlas de más valor.

La misión del crítico es apreciar con imparcialidad las bondades y defectos de la obra que juzga. ¿Es buena *La Gobernadora*?

Indiscutiblemente lo es, apesar de lo mucho que decae en el tercer acto, tanto por el sitio á que se lleva la acción, como por los efectos de *brocha* á que el autor apela; defecto sí, censurable en todos, mucho más en Jacinto Benavente; pero esto no quita para que la comedia sea digna del aplauso entusiasta con que anoche la recibió el público del teatro San Fernando.

Juegan en la comedia numerosos tipos, y todos son figuras reales.

En el primer acto, que se desenvuelve en la puerta de un café, muéstrase la exposición clara y vigorosa.

La murmuración de la gente de Moraleda, lleva al espectador el conocimiento de quiénes son los personajes que en *La Gobernadora* figuran; los amores del secretario particular con la hija del acaudalado cacique, y las simpatías de la protagonista hacia el secretario, simpatías que en la ciudad se traducen de manera poco favorable á la honradez de aquélla.

En Moraleda predomina el oscurantismo entre la gente adinerada, en tanto que el pueblo muéstrase francamente liberal.

Ha llegado una compañía para representar un drama, que en todas partes produjo alboroto por sus atinados ataques al jesuitismo, y la pliga formada por las señoras del pueblo pretende que el gobernador suspenda la representación de la obra impía que viene á perturbar las conciencias. El empresario de la compañía es hermano del secretario particular, al que no ve hace porción de años, y el acto termina con el encuentro de los hermanos, en tanto *La Gobernadora* promete á sus amigos que hará por conseguir que su marido suspenda la representación del drama.

El segundo acto se desarrolla en las habitaciones del Gobierno civil. *La Gobernadora* domina á su marido, cuyo carácter irresoluto, y sus pedidos á las caprichosas exigencias de aquélla, se ponen de relieve en la escena en que le pide la suspensión del drama, aunque se infrinja la ley. El cacique se ha enterado quién es el secretario, y exige á éste su marcha de Moraleda, amenazándole con enseñar, si no lo hace, una carta que compromete la honra de *La Gobernadora*, carta que ésta escribió al secretario un día que necesitó fondos para pagar cierta cantidad que adeudaba en Madrid. La situación del secretario y la protagonista ante la amenaza del cacique es muy comprometida, y para vengarse de éste y contrariar sus ideas religiosas, convienen ambos en trabajar para que el drama se re presente.

Termina el acto, quizás el más teatral de todos los que ha escrito Benavente, sintiéndose el ruido que produce una manifestación que se dirige al Gobierno civil dando vivas á la libertad, al mismo tiempo que la banda de música que acompaña á aquélla entona el Himno de Riego.

En el segundo acto aparece un nuevo tipo altamente cómico: *D. Trino*, que representó muy bien el señor Colóm.

El tercer acto, ya hemos dicho que se desarrolla en el palco de una plaza de toros mientras se verifica la corrida. El secretario ha parado contra el cacique una manifestación que deberá iniciarse al brindar por la libertad el ma-

tador de moda. Todo sale á pedir de boca, hasta la crisis que se resuelve en sentido liberal, favoreciendo al Gobernador que marcha con ascenso de Moraleda.

La Gobernadora, seducida por las habilidades del secretario, se entrega á éste, en tanto que su esposo, lleno de júbilo por el ascenso, aplaude un quite.

El final es frío y no conviene el hecho de que la protagonista se entregue á aquel hombre. La seducción está mal preparada.

Con cuatro ensayos sería pedir gollería el que la obra obtuviese mejor interpretación que obtuvo. Todos los artistas se esforzaron por salir sin tropiezo, única cosa á que podían aspirar. Solamente el señor Colóm consiguió un verdadero éxito en el *D. Trino*.

X.

EL RAYO

CUENTO

Marieta, como llaman cuantos la conocen, es, sin duda, la muchacha más hermosa, no sólo del caserío que, lamido por las azuladas y tranquilas olas del Mediterráneo, reposa dulcemente en la región valenciana, encantadora por la de nuestra costa levantina, sino también de la sin par huerta que, esmaltada con todos los colores del prisma, rodea á todo el caserío, blanco y alegre como el despertar de un suave día de Abril.

Este hermoso rincón, capaz de alejar el tedio de los que, repletos de placeres llegaron á indigestarse, se llama P.... y puede ser refugio cariñoso de un corazón triste.

No se pierde allí un momento. El tiempo que en ocasiones quisiéramos ver volar, para encontrar más pronto la soñada dicha, ó porque nos aburre, y sobra, por lo tanto, pasa sin sentir para aquellas almas, rica, en amor á la Naturaleza, y correspondidas por ella con regia esplendidez; ya que es reina y rica más allí que en otros lugares.

Aquel hermoso amanecer apuntando el sol su rostro de oro y fuego, que parece salir del fondo del mar, llega á lo más recóndito de aquellas almas, inundándolas de dicha tan suprema, que no hay nadie que no despierte al alboror del día. Y aquellas sencillas gentes, unas veces en el campo y otras desde sus ventanas, gozan de tan grandioso espectáculo, y después de saludar á aquel que tan sublimes maravillas crea, se disponen á comenzar sus cotidianas faenas.

Unos arreglan las redes mientras esperan á la orilla del mar la llegada de las barcas pescadoras; otros marchan al campo á trabajar, y algunos toman el alegre camino que conduce á la capital, á cuyo mercado llevan á vender parte de los frutos de sus cosechas.

De este modo llega el medio día, esa hora tan llena de vida, destinada casi en todas partes á hacer por la nuestra, y los que trabajaban en el campo, y los que marcharon á la ciudad, todos llegan alegres, y todos se sientan alrededor de la mesa, cubierta con blanco mantel y repleta de manjares; que allí jamás se conoce el hambre, porque la tierra es madre fecunda que tiene en sus entrañas trigo para todos sus hijos, á los que arrulla con dulcísimo canto. Terminada la comida y tras corto reposo, los hombres vuelven al campo que con tanto primor trabajan, convirtiéndole en rico vergel que corresponde á sus afanes, produciendo al año varias cosechas, y las mujeres se entregan á las faenas caseras, y así transcurre la tarde, que, apesar del triste melancólico con que parece despedirse el día, es allí alegre, lo mismo que la noche, siempre estrellada, suave y tibia, aun en los rigores del invierno, que en aquel lugar no es triste ni nuboso como en el Norte.

Marieta es hija de un colono, cuyo señor lo es allí muy principal, pues tiene su casa sola, riega, sobre cuya vetusta puerta se ostenta esculpido en agrietada piedra escudo nobiliario. En ella pasa parte del verano y otoño, porque aunque es rico gusta de cuidar sus heredades, y descansa de estrepitosos placeres, en medio de aquella tranquilidad.

El colono y su familia habitan una alegre y limpia alquería casi contigua á la morada señorial.

Marieta ha cumplido veinte años, y la naturaleza pródiga con ella ha ido colocando en aquel cuerpo todas las gracias y perfecciones. Primero, fué la niña encantadora con la inocente belleza de los ángeles. Después, la bella adolescente, imagen del capullo á medio abrir que deja entrever la soberana belleza que ostentará la rosa de cien hojas, convertida hoy en hermosa mujer con todas las perfecciones que el Supremo Artista puso en el cuerpo de nuestra madre Eva, hoy algún tanto degeneradas por las vicisitudes de las razas.

Su cuerpo es de elevada estatura, pero bien formado, flexible y esbelto como las palmetas